

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-1869



Fecha de ingreso:06-06-2022

Renovaciones:0

Fecha de emisión:14-06-2022

Folio:2022-1869

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: COPPEL S.A. DE C.V.

Domicilio: AV. MELCHOR OCAMPO MANZO # 204 COLONIA CENTRO

Telefono:

Concepto: RENOVACIÓN DE ANUNCIO ADOSADO - C-49-8

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ADOSADO DE 1.00 X 5.15 M.

Vigencia de póliza:

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-021-003-00002-00-0000

Propietario: ODILLE HORTENSIA SALOMON TALAMAS

Domicilio: AVE MELCHOR OCAMPO MANZO 204 COLONIA CENTRO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE JUNIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 2,886.60

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma. anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de el trámite correspondiente.

facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro,

a propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 14-06-2022 13:29:42

Usuario:

Dirección: null

302d02146f1fe6a2bd9ade9e3a7b97b82a2344617aaa6a060215008003fa5a6ef01f5a4d86350e34808ad42a35a9f6